



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00295851 -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales de este Decanato, según NO-2022-00292500-UNC-DEC#FCQ:

CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-484-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica a la Sra. Natalia Perez Daher, para solventar gastos del Decanato;

Que el trámite es viable por caja chica,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados a continuación:

Fecha	Proveedor	Comprobante	Monto
08/04/2022	DELIBORIA S.R.L.	T.00174908	\$614,48
20/04/2022	EL GLOBO S.R.L.	T.0021-00038680	\$460,00
20/04/2022	EL GLOBO S.R.L.	T.0021-00038688	\$149,63
12/04/2022	DELIBORIA S.R.L.	T.00177796	\$720,00
27/04/2022	SANTA CLAUS S A C I I Y F	T0014-00225970	\$4300,00
27/04/2022	LA GRINGA SOCIEDAD LEY 19550 CAPITULO I SECC. IV SOCIEDAD SIMPLE POR LA DOCTRINA	T00002-00012677	\$1735,00
27/04/2022	STABIO EDUARDO JUAN	T0004-00532413	\$550,01
		TOTAL	\$8.529,12

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$77,40 (Pesos Setenta y Siete con 40/100) al proveedor **SANTA CLAUS SACIIFY CUIT: 33-59022097-9**, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Disponer el reintegro de \$451,72 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Uno con 72/100) a la **Sra. Natalia Perez Daher**, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad.

Artículo 4to.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.